En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas para que las personas con discapacidad no tengan problemas para realizar cualquier tipo de trabajo en la Administración Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 87 de 20 de agosto de 2020 (10-20/POR-00229).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias